

I N S T R U C T I V O

SOLICITUD DE AUTORIZACIONES PARA IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR INTERNET

Introducción

El servicio de solicitud de autorizaciones para impresión de documentación a través del sitio web de DGI, permite a los contribuyentes realizar las solicitudes de constancias sin necesidad de concurrir a las oficinas de DGI.

Este servicio podrá ser utilizado por los contribuyentes habilitados para el envío de declaraciones por Internet o que solicitaron PIN para acceder a los servicios en línea sin contrato.

Las imprentas para las cuales se podrán solicitar autorizaciones a través del sitio Web, deberán estar en el Registro de imprentas web.

Quienes tengan alguna inhabilitación no podrán utilizar este servicio, aunque se les haya otorgado un plazo especial.

Asimismo, los contribuyentes exonerados deberán solicitar las autorizaciones en oficinas de DGI.

Requisitos de software para un correcto funcionamiento

Acrobat Reader versión 7 o superior

Internet Explorer versión 6 o superior

Nota: Si utiliza Windows 7 se recomienda Acrobat Reader versión 10 o superior

Procedimiento

Ingrese en la opción **Servicios en línea** que se despliega en la parte derecha de la página principal.

DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Institucional | Normativa | Sala de prensa | Herramientas | Datos y series estadísticas | Consultas y contacto

PERSONAS **EMPRESAS**

Qué preguntan los contribuyentes hoy

¿Cuáles son los importes de los pagos mensuales de IRAE, previstos en el Artículo 93º del Título 4, para el año 2013?

¿Se encuentra disponible el formulario que se debe presentar con la información adicional al Registro de Accionistas - Ley Nº 18.930 Art. 3º y Decreto Nº 247/012?

Sala de Prensa

Se deja en suspenso el cronograma de pagos

Servicios en línea

- Impresión de boletos de pago
- Envío de declaraciones

e-Factura

<http://www.efactura.dgi.gub.uy/>

Ingrese el número de RUT, Clave y luego presione el botón Ingresar.

DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Servicios en línea

Todos los usuarios

- Registro Único Tributario
 - Inscripciones
- Pagos
 - Boleto de pago 2901 - Impresión
 - Pagos Web - Persona Física y contribuyentes NO CEDE
 - Cálculo de recargos
- Declaraciones
 - Envío de declaraciones
- Certificados
 - Certificado único - Solicitud
 - Certificado único - Consulta
- Clave

Usuarios registrados

Ingreso a servicios en línea

RUT:

Clave:

Ingresar

Servicios disponibles para usuarios registrados

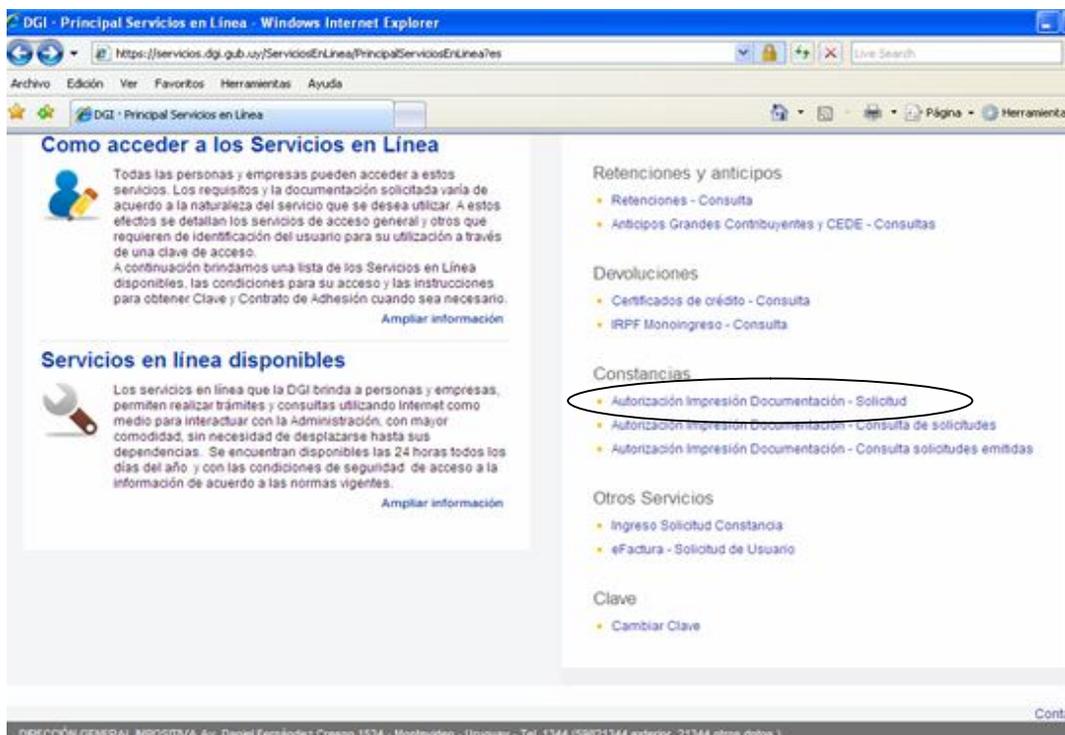
- Registro Único Tributario
 - Modificaciones
 - Constancia de inscripción - Impresión
 - Consulta de Datos
- Pagos

El procedimiento para la solicitud de autorización a través del sitio Web consta de 2 etapas:

- 1 - Solicitud de la autorización
- 2 - Consulta de las solicitudes ingresadas

1- Cómo solicitar una autorización a través del sitio web

Seleccione el menú “**Constancias**” y luego la opción “**Autorización Impresión de Documentación - Solicitud**” tal como se muestra en la imagen siguiente:



Una vez que ingresó, se desplegará el formulario de solicitud donde deberá completar o seleccionar los siguientes datos:

Formulario de solicitud

RUC: 219999820013 Denominación: DGI RUC PRUEBA NO CEDE

Domicilio Fiscal Principal: MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534

RUC de la imprenta: 21900009001 → RUT de la imprenta que realizará el trabajo

Cantidad de documento: 1000 → Cantidad de documentación a imprimir

Número de local: 1 - PRINCIPAL - MONTEVIDEO, MONTEVIDEO → Seleccione el local o sucursal para el que se imprimirá documentación

Tipo de autorización: GENERAL → Seleccione el tipo de autorización a imprimir

Confirmar Cancelar

RUT de la Imprenta: la imprenta seleccionada deberá estar inscrita en el Registro de imprentas Web, además de ser una imprenta autorizada por DGI para imprimir documentación. Ante la duda consulte a la imprenta para verificarlo.

Cantidad de Documentos: deberá ser como máximo 999999.

Número de Local: se deberá seleccionar un local de la lista que se despliega, tal como muestra la siguiente pantalla:

Número de local

1 - PRINCIPAL - MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534
-- Seleccione un Local --
1 - PRINCIPAL - MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534

Tipo de autorización: se deberá elegir el tipo de autorización a solicitar:

- A - General
- C - IVA Pequeña Empresa
- D - Monotributo
- I - Monotributo Social

Las autorizaciones tipo B – Exonerado deben solicitarse en las oficinas de DGI.

Una vez finalizado el ingreso de los datos presione el botón Confirmar.

Si los datos fueron ingresados correctamente se desplegará la siguiente pantalla, donde se informa el número asignado a la solicitud que acaba de realizar.

The screenshot shows the DGI (Dirección General Impositiva) web portal. At the top left is the DGI logo and name. At the top right, it displays 'RUT: 219999820013' and navigation links: 'Inicio', 'Contacto', 'Cambiar Clave', and 'Salir'. Below this is a blue navigation bar with dropdown menus for 'Declaraciones', 'Consultas', 'Otros Servicios', 'Registro Cont.', 'Factura Electrónica', and 'Clave', along with a 'Servicios en Línea' link. The main content area is titled 'Formulario de solicitud' and contains the following information: 'RUC: 219999820013', 'Denominación: DGI RUC PRUEBA NO CEDE', and 'Domicilio Fiscal Principal: MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534'. A green checkmark icon is followed by the text: 'Solicitud: 13000000080. Su solicitud ha sido procesada. Para obtener el reporte de su solicitud consulte en este sitio web en el menú Consultas, opción Constancias solicitadas.' At the bottom left of this section is a blue 'Cerrar' button.

Las solicitudes recibidas son procesadas, lo que genera la autorización para la impresión de documentación. Para saber si su solicitud fue aceptada, rechazada o si todavía está pendiente de procesamiento, ingrese al menú **Consultas** opción **Autorización Impresión Documentación – Consulta de Solicitudes**.

Errores:

Cuando al realizar el ingreso de la solicitud se produzcan errores, los mismos se desplegarán en pantalla, tal como se muestra en la siguiente imagen.

This screenshot shows the same DGI web portal interface as the previous one, but with an error message. The error message is displayed in a red box and reads: 'No se cuenta con toda la información disponible para poder emitir la constancia. Por favor preséntese en las oficinas de DGI con el dato de la numeración de la última documentación emitida.' At the bottom left of this section is a blue 'Cerrar' button.

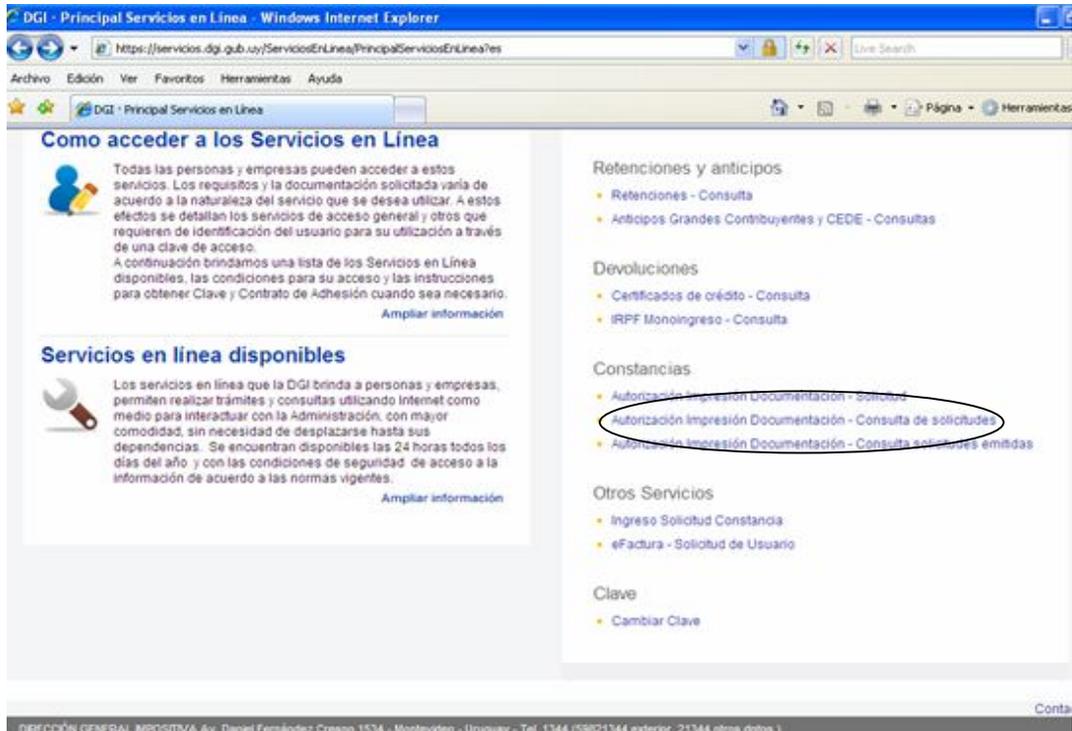
2 - Cómo consultar las solicitudes de autorización ingresadas

Ingrese el número de RUT, Clave y luego presione el botón Ingresar.



The screenshot shows the website of the Dirección General Impositiva (DGI). The header includes the DGI logo and the text "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA" on the left, and a globe icon with the text "Servicios en línea" on the right. The main content is divided into two columns. The left column is titled "Todos los usuarios" and contains a list of services: "Registro Único Tributario" (with a sub-item "Inscripciones"), "Pagos" (with sub-items "Boleto de pago 2901 - Impresión", "Pagos Web - Persona Física y contribuyentes NO CEDE", and "Cálculo de recargos"), "Declaraciones" (with a sub-item "Envío de declaraciones"), "Certificados" (with sub-items "Certificado único - Solicitud" and "Certificado único - Consulta"), and "Clave". The right column is titled "Usuarios registrados" and contains a section "Ingreso a servicios en línea" with input fields for "RUT:" and "Clave:" and an "Ingresar" button. Below this is a section "Servicios disponibles para usuarios registrados" with sub-items "Registro Único Tributario" (with sub-items "Modificaciones", "Constancia de inscripción - Impresión", and "Consulta de Datos") and "Pagos".

Ingrese al menú **“Constancias”** y seleccione la opción **“Autorización Impresión Documentación – Consulta de solicitudes”** tal como se muestra en la imagen siguiente.



Una vez que ingresó, se desplegará la siguiente pantalla con el estado de las solicitudes ingresadas:

The screenshot shows the 'Consulta de Solicitudes de Constancias' page. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Contacto', 'Cambiar Clave', and 'Salir'. Below the navigation bar, there are dropdown menus for 'Declaraciones', 'Consultas', 'Otros Servicios', 'Registro Cont.', 'Factura Electrónica', and 'Clave'. The main content area shows the following information:

RUC: 219999820013 Denominación: DGI RUC PRUEBA NO CEDE
 Domicilio Fiscal Principal: MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534

RUT de la Imprenta: 219000090011 Tipo de Solicitud: Todos
 Local: -- Seleccione un Local --

Consultar

Solicitud	Tipo de Solicitud	RUT de la Imprenta	Denominación Imprenta	Fecha de Solicitud	Fecha de Vencimiento	Local/Domicilio Fiscal	PDF
013000000080	CNT	219000090011	DGI-PRUEBA SERVICIOS WEB	13/03/2013 16:33	05/04/2013	1MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534	📄
013000000078	CNT	219000090011	DGI-PRUEBA SERVICIOS WEB	12/03/2013 14:46	04/04/2013	1MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534	📄
08000000210	CNT	219000090011	DGI-PRUEBA SERVICIOS WEB	15/01/2008 19:20	07/02/2008	1MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534	📄

« Página 1 de 1 »

Cerrar

Las Solicitudes **Aceptadas** son aquellas que ya se pueden presentar en la imprenta para solicitar el trabajo.

En pantalla se despliega la información de la solicitud ingresada y la fecha de vencimiento de la constancia, indicando el plazo máximo para concurrir a la imprenta para solicitar el trabajo.

Bajo la columna PDF se encuentra un archivo con el detalle de la solicitud, el cual deberá ser impreso para ser presentado en la imprenta. Para ver este reporte presione el botón  correspondiente a la solicitud que desea visualizar.

SOLICITUD DE AUTORIZACION WEB		5451 VERSION 00	 DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
PARA IMPRESION DE DOCUMENTACION			
NUMERO DE SOLICITUD		FECHA DE SOLICITUD	
13000000080		13/03/2013	
RUC		RUC DE LA IMPRENTA	
219999820013		219000090011	
NUMERO DE LOCAL		TIPO DE AUTORIZACION	
1		A	
FECHA DE VALIDEZ DE LA AUTORIZACION		CANTIDAD DE DOCUMENTOS	
05/04/13		1000	

Las Solicitudes **Pendientes** son las que están en proceso.

En esta consulta se despliega el detalle de la solicitud ingresada en proceso.

Solicitudes Pendientes

Solicitud	RUT de la Imprenta	Fecha de Solicitud	Cantidad de Documentos	Local	Domicilio Fiscal	Tipo de Autorización
08000000455	219000090011	22/02/2008 10:20	1000	1	MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534	A

Las Solicitudes **Rechazadas** son aquellas en que existe algún error de ingreso de datos o de situación particular del contribuyente.

Solicitudes Rechazadas						
Solicitud	Tipo de Solicitud	RUT de la Imprenta	Denominación Imprenta	Fecha de Solicitud	Local/Domicilio Fiscal	PDF
08000000161	CHT	210139300015	IMPRESA BELLERA S R L	15/01/05	1MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, FERNANDEZ CRESPO AVDA. DANIEL 1534	

Bajo la columna PDF se encuentra un archivo con el detalle de la solicitud rechazada. Para ver este reporte presione el botón correspondiente a la solicitud que desea visualizar.

En algunos casos podrá volver a solicitar la constancia a través del sitio web, pero en otros casos deberá concurrir a las oficinas de DGI para solicitar la constancia para impresión de documentación.

SOLICITUD DE AUTORIZACION WEB

SOLICITUD RECHAZADA

5451

VERSION 00



DGI
DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

NUMERO DE SOLICITUD	0
RUC	219999820013
NUMERO DE LOCAL	0
FECHA DE VALIDEZ DE LA AUTORIZACION	-----

FECHA DE SOLICITUD	/ /
RUC DE LA IMPRESA	
TIPO DE AUTORIZACION	
CANTIDAD DE DOCUMENTOS	-----

Para poder concurrir a la imprenta, su solicitud deberá estar **Aceptada**.

Si su solicitud está Pendiente, espere el resultado del procesamiento para saber si la solicitud fue aceptada o rechazada.

Nunca concorra a la imprenta hasta no confirmar que la solicitud fue Aceptada.

En caso que se haya realizado una solicitud erróneamente, deberá esperar a que se termine de procesar. Si dicha solicitud es Aceptada, deberá concurrir a las oficinas de DGI para anular dicha solicitud. Para esto deberá concurrir con la impresión del Reporte PDF de la solicitud (formulario 5451).

Nunca concurra a las oficinas de DGI a anular una solicitud hasta no confirmar que la solicitud fue Aceptada.

En caso que se haya realizado una solicitud erróneamente y dicho trabajo es Aceptado por la imprenta, deberá concurrir a las oficinas de DGI para anular dicha solicitud con formulario 5451 y carta membretada de la imprenta firmada por quien corresponda, mencionando que el trabajo en cuestión no fue realizado.